

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 04 JUN. 2015

**Nº 00169**

Expediente Nº 14.012/15

VISTO la Resolución FI Nº 080-D-2015, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

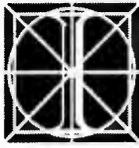
Que de acuerdo a lo oportunamente informado por la Dirección General Administrativa Económica, el cargo se encuentra financiado y disponible a partir del 2/3/2015, por renuncia de la Ing. Claudia TAPIA.

Que, efectivamente, por Resolución FI Nº 37-CD-2015 se acepta, a partir del 1 de marzo del corriente año, la renuncia presentada por la Ing. Claudia Marcela TAPIA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura "Análisis Matemático I".

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de dos (2) postulantes al cargo, de las cuales sólo una se presentó a las instancias de Entrevista y Clase Oral.

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, aconsejando declarar desierto el Llamado.

Que en el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció observaciones.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.012/15

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 116/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2015)

RESUELVE:

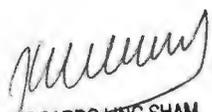
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 080-D-2015.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados sustanciado en cumplimiento de la Resolución mencionada en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. Melisa Orieta Caterina RIVERA GIARDINARO; al Dr. Carlos BEREJNOI, en su carácter de Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a la División Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica y gírese por esta última al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 0 0 1 6 9** -CD-2015

  
Dra. MARTA CECILIA CUOVI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECAÑO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa